

Solicitud de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: el trabajo y los puntos de vista de los Miembros de la UICN sobre la promoción de los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de la conservación.

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, está buscando el aporte de las organizaciones de conservación acerca de cómo éstas abordan el tema de los derechos de los pueblos indígenas en su trabajo y sus puntos de vista sobre los desafíos y oportunidades relacionados, con el fin de preparar un informe que será presentado ante la Asamblea General de la ONU en octubre de 2016. Para ello ha contactado directamente con la Directora General de la UICN y nosotros, en la Secretaría, realizaremos un informe con información sobre la posición y los avances de la UICN conforme a lo solicitado.

Las preguntas formuladas por la Relatora Especial son relevantes para todos los Miembros de la UICN involucrados en cuestiones indígenas, y específicamente la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (OHCHR) nos ha pedido compartir el pedido de la Relatora Especial con los Miembros de la UICN.

En particular, sería conveniente recibir más información en relación con las siguientes preguntas:

- 1. ¿Ha adoptado su organización políticas, directrices y/o estándares específicos relativos al respeto a los derechos de los pueblos indígenas que pudieran verse directa o indirectamente afectados por su trabajo de conservación?- Si es así, ¿podría especificar los contenidos?, ¿Qué pasos ha dado dentro de su organización para la disseminación de tales políticas, directrices y/o estándares entre su personal, en particular entre quienes trabajan en el terreno en proyectos de conservación a todos los niveles?**

Dentro de la misión del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (Colombia) se ha dado importancia a los Pueblos indígenas y comunidades locales al involucrarla de manera activa dentro de los procesos de investigación relacionados con la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, considerando y respetando la visión integral de los Pueblos generando una sinergia entre el conocimiento científico, tradicional y local, estos vistos como instrumentos propios de de gestión ambiental y territorial de las comunidades en beneficio de la sostenibilidad ambiental. Cabe resaltar que la gestión integral de la biodiversidad depende en buena medida de la inclusión de diferentes sistemas de conocimiento, prácticas productivas, modos de vida, formas de uso de la diversidad biológica, valores e instituciones que regulan las relaciones entre las comunidades



étnicas, campesinas y locales y su entorno biofísico. En ese sentido, el Instituto Humboldt trabaja con comunidades indígenas y locales y por tanto es fundamental conectar el desarrollo de conocimiento con la búsqueda de modelos de desarrollo ambientalmente sostenibles y con la construcción de escenarios de paz, así como la puesta en marcha de estrategias innovadoras de gestión, partiendo del diálogo constante y recíproco con los pueblos indígenas y comunidades locales.

Contenidos

El trabajo adelantado por el Instituto Alexander von Humboldt con los Pueblos, está enmarcado en diálogos de saberes e interculturales, respetando las dinámicas de cada Pueblo o comunidad. Entre las estrategias institucionales para trabajar con comunidades indígenas se resalta:

Publicación	Actividades
Mosquera S., Nieto O., Tapia C. (2015) <i>Humedales para la gente: visiones desde lo local</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá.	Diálogo ambiental comunitario enfocado en el fortalecimiento de los planes de vida - Resguardo Indígena de Muellamues y Cumbal (Nariño, 2016)
Rojas A., Osejo A., Duarte B., Franco B., Menjura T., (2015) <i>Guía de trabajo con comunidades de páramo</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá.	Taller sobre gestión de biodiversidad a partir de los sistemas propios de producción. (2015)
Alonso, M (2015) <i>Coplas, plantas y saberes</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá	Encuentro de saberes sobre protección de los conocimientos tradicionales. (2015)
Duarte B., Parra S. (2015) <i>Plantas del páramo y sus usos para el buen vivir páramos de Guerrero y Rabanal</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá	Investigación sobre ecosistemas de paramos como sistemas de vida. (2014 - 2015)
Duarte B., Osejo A. (2015) <i>Conocimientos del territorio, buen vivir y usos de plantas en los páramos Guerrero y Rabanal</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá	Convenios de cooperación institucional con organizaciones indígenas de nivel nacional, regional y local, con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento y generación de conocimiento relacionado con la gestión integral de la biodiversidad en territorios de comunidades indígenas y locales. (2014 -2016)
Serna S., Mosquera L., (2013) <i>Saberes locales y territorios de vida</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá	
Gutiérrez, Francisco (2010) <i>Restauración ecológica. Una experiencia de capacitación en el páramo de Chile</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá.	Declaración comunitaria humedales para la vida (2013)



Publicación	Actividades
Matapí U., Matapí D., Rodríguez C., Van der Hammen M. (2010) <i>Seres emplumados, el arte plumario en la Amazonia colombiana desde la visión local</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá.	Encuentros comunitarios relacionados con sistemas de monitoreo de biodiversidad a partir de sistemas de conocimiento local.
Armero, Sandra (2009) <i>Plan de manejo del Páramo de Chiles. Enfoque y avances en la formulación del Plan Participativo de Manejo y Conservación del Páramo de Chiles</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá.	Talleres conocimiento tradicional (Mocoa - Armenia) –Instituto Alexander von Humboldt - Junio 2007
Estrategia para el fortalecimiento de la capacidad negociadora de las comunidades tradicionales en la protección al conocimiento tradicional, acceso a los recursos genéticos, distribución de beneficios y propiedad intelectual - Programa de Política y Legislación - Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt Juliana Vélez Llinas – (Estudio de caso Comunidades Alegría y Guaices – Municipio de Mallama – Dpto. de Nariño) año 2007.	Participación en IPBES y Grupo de trabajo 8J del Convenio de diversidad biológica.
Conocimiento ancestral y Biodiversidad - Material de trabajo para organizaciones y comunidades negras e indígenas - Instituto Alexander von Humboldt, WWF Colombia, Palenque el Congal - 2006 y 2009	
Documento de investigación - El acceso ilegal de recursos genéticos y conocimientos tradicionales – Estudio de Caso Colombia – Instituto Alexander von Humboldt - Juanita Chaves Posada - Juliana Vélez Llinás - Paola García García- año 2006	
Tobar M. E., Pérez D., Pérez A., Giraldo M. (2004) <i>Pueblo Cofán, Los navegantes del río Putumayo</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá.	
Sánchez, E., M. P. Pardo, M. Flores y P. Ferreira (2001) <i>Protección del conocimiento tradicional. Elementos conceptuales para una propuesta de reglamentación - el caso de Colombia</i> . Instituto Alexander von Humboldt, Bogotá	
Posibles mecanismos de protección a los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales en el caso de la utilización de dos plantas medicinales. Instituto Alexander von Humboldt - Ana María Hernández Salgar – año 2000	

Niveles de diseminación:

El Instituto Alexander von Humboldt, junto con el Ministerio de Ambiente, lidera la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE - 2012) cuyo objetivo es promover la gestión que permita que se mantenga y mejore la

Sede Principal: Calle28A#15-09 Bogotá, D.C., Colombia | PBX: (57)(1) 3202767 | NIT 820000142-2



resiliencia de los sistemas socio ecológicos a escalas nacional, regional, local y transfronteriza considerando escenarios de cambio a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, teniendo en cuenta que la gestión que el país hace de su biodiversidad involucra principalmente a siete grupos de actores fundamentales para la implementación de la política en todas las escalas y plantea un cambio significativo en la forma de gestión de la biodiversidad que se refleja en su desarrollo conceptual y su marco estratégico, construido con base en la relación de los diferentes ecosistemas y los sistemas sociales, creando una sinergia entre conservación y sostenibilidad.

Entre estos siete grupos se destaca a los usuarios directos, que son aquellos que utilizan la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para el desarrollo de sus actividades, materias primas e insumos para la producción a pequeña, mediana y gran escala; en este sentido se considera como parte de este grupo a las personas naturales y jurídicas, tanto públicas como privadas, así como los resguardos y comunidades indígenas, los territorios colectivos de comunidades afrocolombianas, comunidades raizales y palenqueras, las Reservas Campesinas y asociaciones de pequeños productores rurales, entre otros. En este contexto los indígenas también son considerados generadores de Conocimiento para la toma de decisiones, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, a través de investigación científica y/o conocimiento empírico y tradicional.

Los principios orientadores; En relación con comunidades indígenas y la gestión de la biodiversidad en territorios colectivos son: **a)** la prioridad vital de la biodiversidad, donde se determina la vida como el valor supremo y **g)** el reconocimiento y el respeto a la diferencia cultural, puesto que la diversidad biológica está estrechamente vinculada con la diversidad étnica y cultural. (PNGIBSE, 2012. Pág. 83)

Líneas Estratégicas y ejes de la Política de gestión de biodiversidad (Pueblos indígenas)

Eje I. Biodiversidad, Conservación y Cuidado de la Naturaleza. Hace referencia a la necesidad de adelantar acciones de conservación in situ y ex situ, teniendo en cuenta que la conservación es el resultado de adelantar acciones en el territorio para la preservación, uso sostenible, restauración y generación de conocimiento.

Líneas estratégicas (Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los servicios ecosistémicos, 2012)

1). Fortalecer y articular acciones de conservación y manejo in situ y ex situ de la biodiversidad a través de la preservación, restauración y uso sostenible ligado a prácticas tradicionales, tanto en áreas silvestres como en paisajes transformados para mantener la



resiliencia de los sistemas socio ecológicos y el suministro de servicios eco sistémicos a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

2). Promover y fortalecer las actividades de recuperación, protección y conservación in situ y ex situ de variedades autóctonas de animales domésticos, plantas cultivadas y sus relativos silvestres, así las prácticas tradicionales de uso de la biodiversidad para el mantenimiento de la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio ambiental.

Eje II. Biodiversidad, gobernanza y creación de lo público. Los conocimientos tradicionales y la Política Nacional de Gestión Integral de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos se relacionan en la necesidad de fortalecer la sinergia entre los ciudadanos y el Estado, para hacer una gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos desde la participación y la corresponsabilidad y mejora la calidad de vida a escalas nacional, regional y local.

- Líneas Estratégicas de la Política de gestión de biodiversidad (PNGIBSE, 2012)

Se destacan, en relación con el respeto por los derechos de los Pueblos:

1). Fortalecimiento de los mecanismos y oportunidades de participación social en la toma de decisiones a nivel local para incrementar la capacidad adaptativa institucional en el manejo territorial.

4). Desarrollo conceptual y metodológico para la incorporación de la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos en los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

7). Desarrollo y fortalecimiento de sistemas locales de transformación de conflictos socio ambientales, asociados a la Gestión Integral de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos.

8). Reconocimiento e incorporación de los conocimientos y prácticas tradicionales en todos los niveles de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

2. ¿Tiene su organización algún mecanismo para supervisar la aplicación de dichas políticas, directrices y/o estándares? Si es así, ¿podría explicar su funcionamiento?

La función específica del Instituto Alexander von Humboldt está enfocada en hacer recomendaciones a las instituciones de Estado, en cuanto al trabajo con Comunidades indígenas y proyectos específicos que están sujetos a un sistema de supervisión a cargo del



investigador delegado de la línea de trabajo según corresponda. Este proceso permite hacer un seguimiento parcial, asociado a la entrega de productos anuales, los cuales son el resultado de la interacción entre el Instituto Alexander von Humboldt y las diferentes comunidades, lo que ha generado un proceso colectivo de investigación y fortalecimiento.

3. ¿Cómo promueve su organización sus políticas, directrices y estándares sobre derechos de los pueblos indígenas entre las instituciones gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil con las que trabaja?

Partiendo de los procesos de investigación se cuenta como instrumento de participación el diálogo saberes e intercultural con las comunidades indígenas y locales, desde los diferentes programas y líneas que están relacionadas con la investigación en socioecosistemas, a partir del fortalecimiento de capacidades internas y en la construcción de redes, producción de conocimiento ecológico para la toma de decisiones. En este contexto la gestión de la biodiversidad y la investigación en biodiversidad en territorios colectivos de comunidades indígenas y locales tienen como principio el respeto y la comunicación recíproca.

4. ¿Tiene su organización procedimientos reglamentados o ad hoc para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las actividades apoyadas por su organización que pudieran afectarles?

Desde la misión institucional de promover, coordinar y realizar investigación que contribuya al conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como un factor de desarrollo y bienestar de la población colombiana, el Instituto Alexander von Humboldt apoya y acompaña a los Pueblos indígenas y comunidades locales como generadores de conocimiento, al establecer espacios de diálogo y acompañamiento en el marco de la investigación de biodiversidad que se complementa con el ejercicio científico y técnico.

5. ¿Ha establecido su organización algún mecanismo de quejas accesible para los pueblos indígenas en caso de conflicto o desacuerdo en el contexto de estas actividades?

El Instituto Alexander von Humboldt no cuenta con un mecanismo de quejas, sin embargo desde el diálogo intercultural, como metodología de investigación, ha permitido trabajar en temas relacionados con afectaciones de ecosistemas en territorios étnicos y comunidades locales coordinando procesos y proyectos de investigación enfocados en la gestión de la biodiversidad.



6. Los pueblos indígenas tienen sus propias cosmovisiones y prácticas para vivir en armonía con la naturaleza, además de prácticas tradicionales de conservación y leyes consuetudinarias al respecto. ¿Cómo se integran estos elementos en sus políticas y programas de conservación?

La forma de integrar el tema de las cosmovisiones, conocimientos y prácticas ancestrales, están enmarcadas en el diálogo intercultural con las comunidades indígenas y en la generación de conocimiento a partir de los procesos propios de conservación y uso sostenible, como complemento al apoyo y fortalecimiento desde la investigación científica y técnica lo cual ha dado como resultado procesos locales coordinados de investigación susceptibles de ser aplicados en instrumentos propios de planeación territorial y ambiental de los Pueblos Indígenas y comunidades locales. Es importante resaltar que desde la dinámica institucional se está fortaleciendo la implementación, reconocimiento y aplicación del conocimiento tradicional asociado a la gestión de biodiversidad con la participación colectiva de los poseedores indígenas de ese conocimiento.

7. Cuando trabajan en colaboración con Estados para promover la conservación, ¿cómo intenta su organización que estos respeten, protejan y apliquen los derechos humanos de los pueblos indígenas? ¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan y las buenas prácticas que han desarrollado en el apoyo a los Estados para que cumplan con sus obligaciones de derechos humanos en este contexto?

En la experiencia del Instituto Humboldt, como parte del Sistema Nacional Ambiental, se han desarrollado proyectos de investigación en biodiversidad y servicios ecosistémicos desde un enfoque biológico y socioecosistémico; en este sentido el Instituto ha realizado recomendaciones pertinentes sobre el trabajo en temas sociales desde un enfoque de gestión de biodiversidad y de trabajo con comunidades indígenas y locales, a partir de información recopilada en los procesos investigativos; cabe resaltar la labor del Instituto al generar lineamientos y como apoyo a la construcción de la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, la cual cuenta con un robusto componente social que promueve la participación de las diferentes comunidades en la gestión de la biodiversidad y que fue construida de manera colectiva, haciendo hincapié en el respeto, el diálogo con las comunidades indígenas y locales quienes tienen una forma integral de ver el territorio y su biodiversidad. En esta misma línea el Instituto ha desarrollado procesos investigativos en ecosistemas estratégicos como páramos y bosque seco, así como en temas relacionados con restauración ecológica en el marco del trabajo participativo y colaborativo de las diferentes comunidades indígenas y locales. Así mismo el Instituto Alexander von Humboldt es vinculado y ha participado activamente en plataformas internacionales como el IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem



Services) la cual que evalúa el estado de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas que prestan a la sociedad, en respuesta a los tomadores de decisiones, entre estas se aborda el tema de los sistemas de conocimientos indígenas y locales.

De igual forma el Instituto ha participado en los espacios de dialogo, formación y decisión del grupo de trabajo del Artículo 8J del Convenio de Diversidad Biológica, el cual determina que *“con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente”*.

El trabajo investigativo del Instituto Alexander von Humboldt ha puesto en debate el estado actual e histórico de ecosistemas que son estratégicos e importantes para garantizar el bienestar de diferentes comunidades, por lo tanto es prioridad para el Instituto que todo proceso de investigación de biodiversidad considere un trabajo conjunto con las comunidades indígenas y locales en el fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje y entendimiento reciproco sobre gestión ambiental y territorial.

En el marco del proceso investigativo, también es importante el respeto del espacio propio y las normas propias de cada Pueblo, para facilitar el dialogo y garantiza los derechos al territorio, consentimiento libre previo e informado, en cumplimiento de los preceptos normativos nacionales e internacionales.

8. ¿Podrían comentar las buenas prácticas y ejemplos de avances en términos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de las actividades que desarrolla su organización?

Desde la perspectiva de investigación en biodiversidad y desde la misión institucional se enfoca en generar conocimiento con el fin de garantizar el bienestar y teniendo en cuenta que la biodiversidad brinda servicios esenciales para la salud y el desarrollo, no sólo por las especies particulares con atributos alimenticios y medicinales, sino también por los ecosistemas que sí mantienen su integridad, regulan el clima, el agua y frenan la difusión de enfermedades; el enfoque de este proceso ha permitido que el trabajo con comunidades indígenas y locales esté basado en el respeto por los sistemas propios de gestión ambiental de los Pueblos Indígenas y comunidades locales, entre los avances que se pueden resaltar son:



- El dialogo intercultural sobre sistemas de gestión de biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
 - Dialogo de saberes sobre la protección del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad, derechos y territorio.
 - Encuentros comunitarios para la biodiversidad como herramienta para el intercambio de saberes alrededor de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
 - Fortalecimiento de los instrumentos propios de gestión del territorio de los Pueblos Indígenas, como los planes de vida y los mandatos territoriales para la vida.
 - Se propone desarrollar una estrategia para abordar la investigación orientada al conocimiento, prácticas productivas, medios y modos de vida, valores, instituciones y modelos de gobernanza que regulen la relación entre la población y los ecosistemas. (POA 2016)
 - Se establece convenios con organizaciones indígenas de carácter local, regional y nacional con el fin de fortalecer los sistemas de gestión de la biodiversidad en territorios de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- 9. En su opinión, ¿cuáles son los principales obstáculos para garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de las actividades de conservación que ustedes realizan? ¿Qué podría hacerse para aumentar la protección y respeto a estos derechos en el contexto de su trabajo?**

Entre los principales obstáculos que se identifican en el trabajo desarrollado por el Instituto Alexander von Humboldt en lo que respecta a comunidades indígenas y locales, es la falta de reglamentación y protección del conocimiento tradicional, ya que es necesario fortalecer las prácticas de gestión ambiental desde el conocimiento de los Pueblos Indígenas y comunidades locales generando una sinergia con las autoridades ambientales que apoyen las líneas de investigación propia de biodiversidad desde comunidades.

¿Qué podría hacerse desde el Instituto Alexander von Humboldt?

- Establecer una metodología para el trabajo con comunidades indígenas relacionado con los sistemas propios de producción y gestión de la biodiversidad en Pueblos Indígenas y comunidades locales.
- Generar mecanismos de trabajo con las comunidades indígenas y comunidades locales con el fin de aterrizar los avances en las plataformas internacionales sobre debates, recomendaciones y lineamientos sobre la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y las iniciativas de gestión de biodiversidad desde el nivel local, regional, nacional y transfronterizo.



- Visibilizar a través del apoyo y acompañamiento institucional a los procesos locales de planeación y gestión ambiental que desarrollan los Pueblos Indígenas y comunidades locales desde la investigación científica y biológica, en complemento con los sistemas de conocimiento tradicional y local.
- Fortalecer el diálogo intercultural con el propósito de promover lineamientos e instrumentos de gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos dirigidos a los tomadores de decisiones locales y regionales. (Coordinación interinstitucional).
- Favorecer la participación de los Pueblos indígenas en ámbitos de discusión de políticas ambientales nacionales e internacionales.

Elaboró: Emmerson Miguel Pastás Cuastumal - Investigador
Programa Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad
Instituto Alexander von Humboldt - 12 de abril de 2016

Revisó: Aida María Giraldo – Coordinadora programa Ciencias Sociales y Saberes de la Biodiversidad

Aprueba: Brigitte Baptiste – Directora general

